

Fiscalía Adjunta del II Circuito Judicial de San José



Temas de Análisis

1. Ministerio Público
2. Cobertura Geográfica
3. Resultados obtenidos por el Ministerio Público en casos de alto impacto
4. Sentencias: resultados obtenidos por el Ministerio Público
5. Rezago (casos antiguos)
6. Solicitudes de medidas alternas
7. Disfunciones del sistema penal que impiden una respuesta eficiente del MP

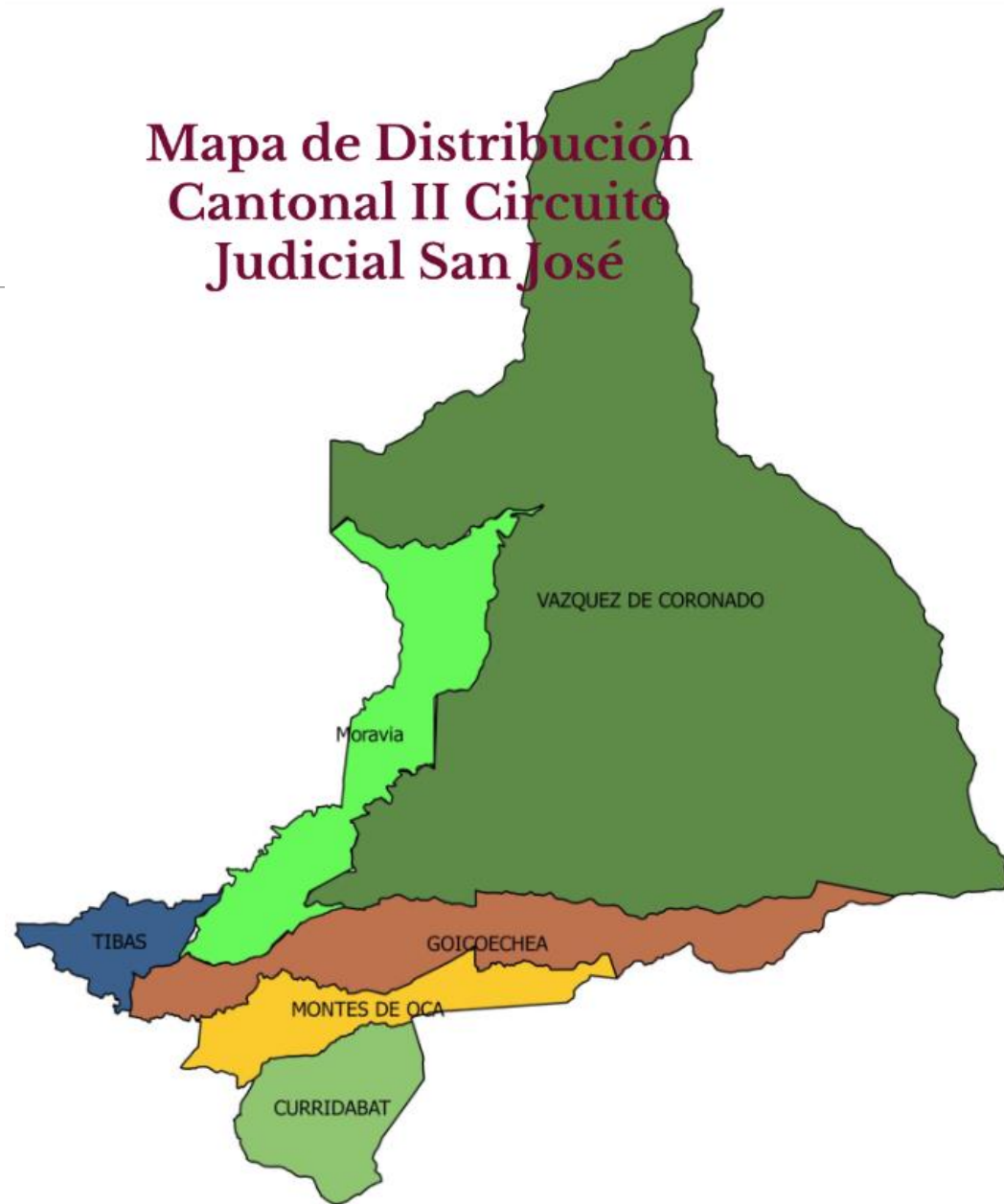


Función del Ministerio Público

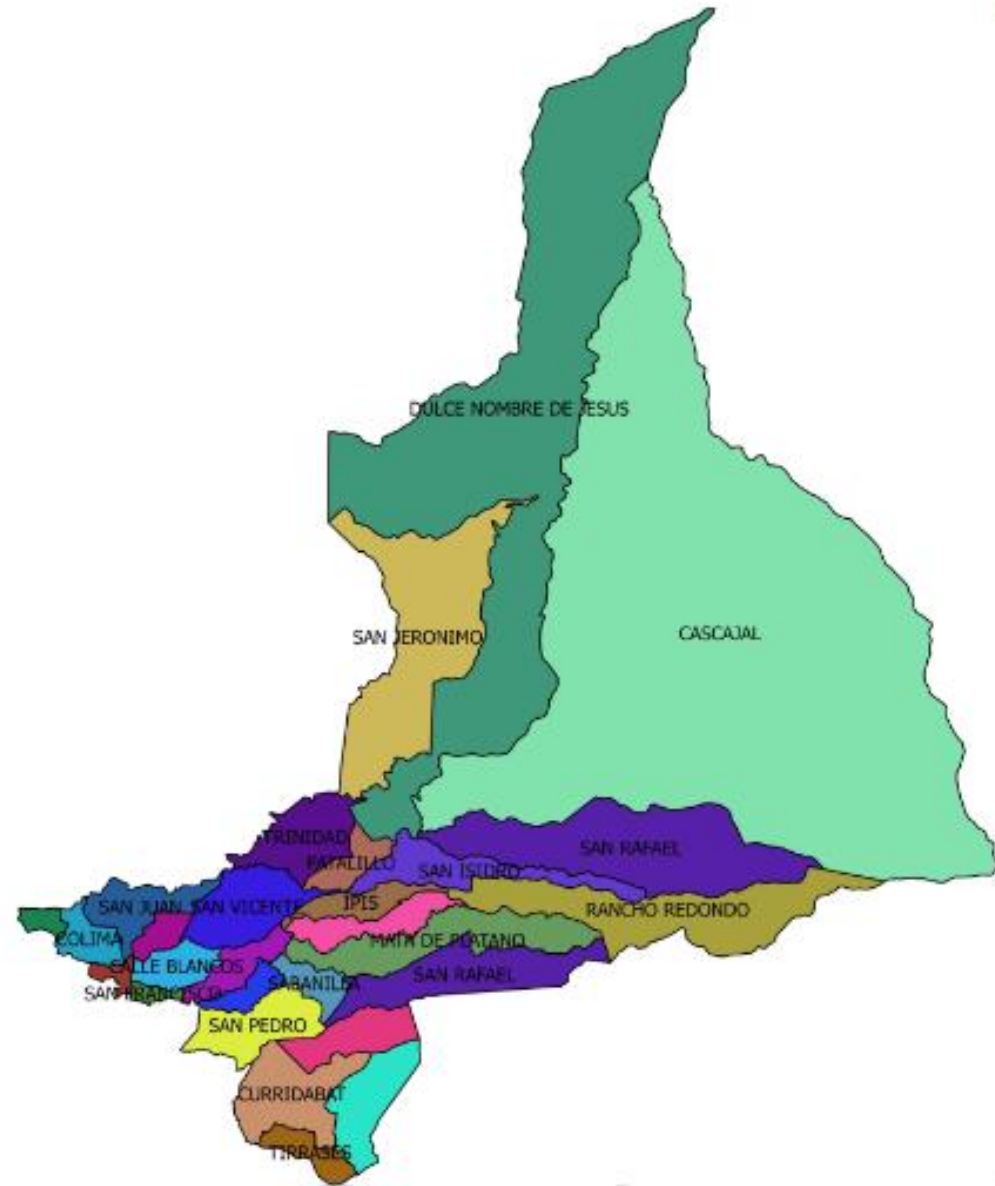
Institución encargada de proteger los derechos y bienes de las personas requiriendo ante los Tribunales de Justicia la aplicación de la Ley penal. Así, cuando tiene conocimiento de la posible comisión de un hecho delictivo, le corresponde realizar la investigación preliminar y presentar sus resultados ante un juez de la República. Igualmente le corresponde dirigir funcionalmente la policía judicial.



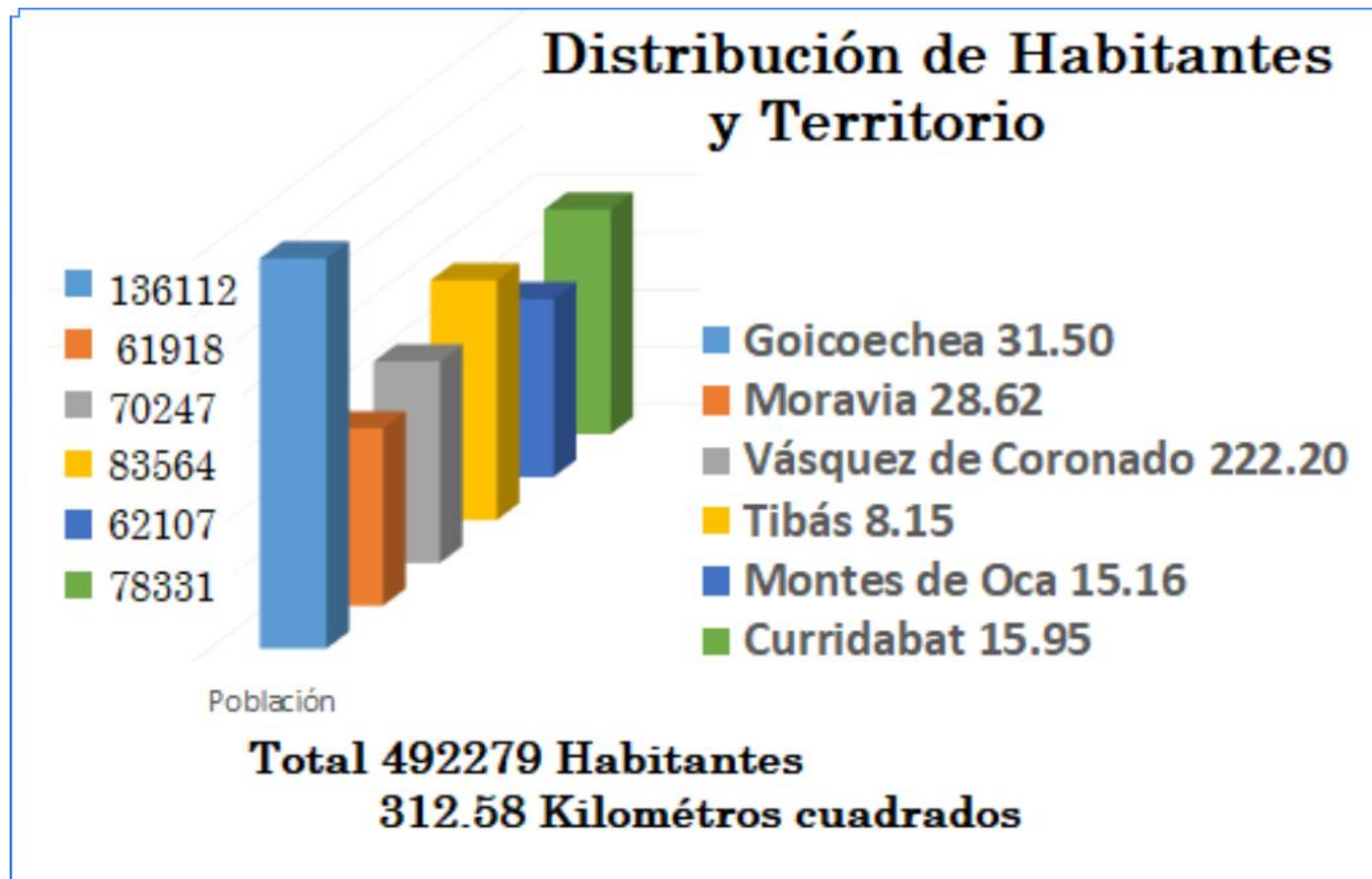
Mapa de Distribución Cantonal II Circuito Judicial San José



Mapa de Distribución Distritos II Circuito Judicial San José



Distribución Cantonal II Circuito Judicial San José



Capital Humano

Fiscal Adjunto: 1



◦ Fiscalas-Fiscal: 4

Fiscalas -Fiscales
Auxiliares: 22

Técnicos Judiciales: 27

Coordinadora Judicial:1

Fiscales vs habitantes del Circuito

Total de Habitantes del
Circuito: **492279**

Existe **1 Fiscala o Fiscal**
en promedio por cada
20.511 habitantes

Densidad poblacional del Circuito

La población del circuito oblación con
corresponde al **10% de la población**
total del país.

(5 0003 402 población nacional)

Territorialmente la jurisdicción
corresponde solamente al **0.6% del**
territorio nacional.



Estadísticas Generales del Movimiento del Circulante

| Expedientes | 2018 | 2019 | Diferencia |
|--------------------|-------|-------|------------|
| Entrados | 14054 | 14893 | + 839 |
| Terminados | 13959 | 15500 | + 1541 |
| Circulante inicial | 3631 | 4433 | + 802 |
| Circulante final | 4434 | 4939 | + 505 |

EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRONICO



Principales requerimientos Fiscales

| Tipo de requerimiento | 2018 | 2019 | Diferencia |
|-----------------------|------|------|------------|
| Acusaciones | 590 | 746 | + 156 |
| Sobreseimientos | 755 | 907 | + 152 |



Realización de Juicios



| | I Trimestre | II Trimestre | III Trimestre | IV Trimestre | Total |
|---------------------|-------------|--------------|---------------|--------------|-------|
| Juicios señalados | 282 | 380 | 334 | 281 | 1277 |
| Juicios suspendidos | 135 | 125 | 139 | 104 | 503 |
| Juicios realizados | 147 | 255 | 195 | 177 | 774 |
| Juicios realizados | 98 | 148 | 148 | 106 | 500 |
| Condenatorias | 64 | 85 | 86 | 69 | 304 |

➤ Incluyendo medidas alternas.

➤ Solo condenatorias y absolutorias.

Sentencias: resultados obtenidos por el Ministerio Público

Porcentaje de condenas, absolutorias y condenas/absolutorias en juicio



Del total de condenatorias 128 corresponden se dieron el fase de juicio y 176 producto de procedimientos abreviados

Cantidad de absolutorias: 193

Principales motivos de las absolutorias:

- ✓ Tiempo de duración del proceso hasta el debate.
- ✓ Incomparecencia de testigos esenciales.
- ✓ Testigos olvidan detalles y cambian versiones.
- ✓ Falta de elementos probatorios.
- ✓ Víctimas / testigos se acogen al derecho constitucional de abstención a declarar

Solicitudes de medidas alternas



Solicitudes homologadas por el Juzgado Penal

Durante el año 2019 fueron homologadas por el Juzgado Penal la cantidad de **102 causas con Conciliación y Suspensión de Proceso a Pruebas.**

Solicitudes alternas según tipo de delito (5 principales)

| | |
|--|----|
| Conducción Temeraria | 14 |
| Lesiones Culposas (tránsito y mal praxis) | 30 |
| Apropiación y Retención Indebida | 7 |
| Daños | 8 |
| Incumplimiento de una medida de protección | 5 |

Tipos de Resoluciones Alternas al Conflicto por Justicia Restaurativa

| Tipo de Medida | I Trimestre | II Trimestre | III Trimestre | IV Trimestre | Total Anual |
|----------------|-------------|--------------|---------------|--------------|-------------|
| Conciliaciones | 13 | 6 | 9 | 12 | |
| S.P.P. | 14 | 3 | 12 | 11 | |
| Total | 27 | 9 | 21 | 23 | 80 |

Mora en Juicio

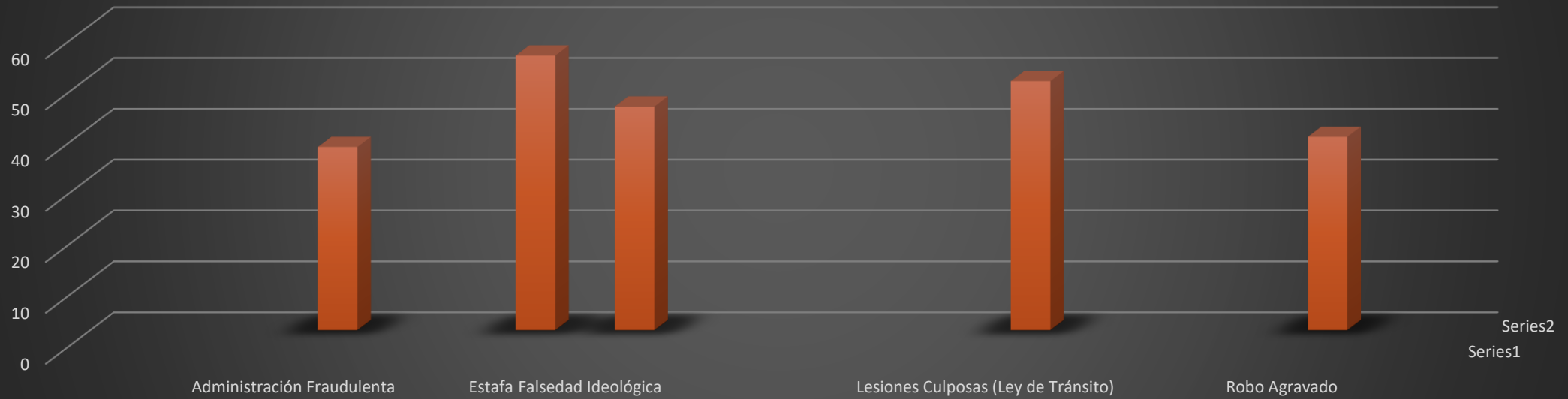


A diciembre 2019 el Tribunal Penal del II Circuito Judicial de San José reportó 1499 expedientes en tramite, sin poder determinar los años ni los delitos de los mismos, que están señalados o se encuentran en espera de señalamiento.

Fuente: Tribunal Penal del II Circuito Judicial de San José

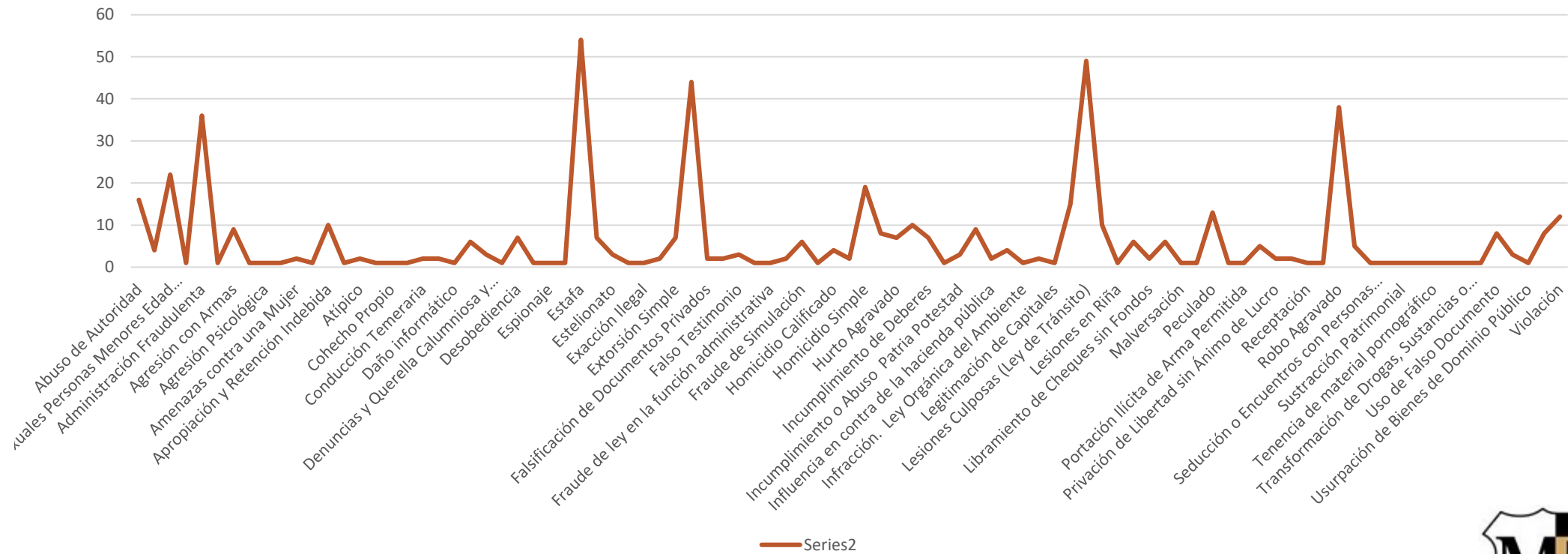
**Gestión del Rezago:
Fiscalía II Circuito Judicial de San
José**

Principales delitos



Circulante en Regazo

Principales delitos con rezago



Estrategias para atender el rezago priorizado

- ✓ Monitoreo de rezago mediante la matriz de Control de rezago.
- ✓ Emisión de Plan de Rezago 2019 para la FAICJSJ priorizando la resolución de sumarias más antigüedad y con riesgo de prescripción.
- ✓ Elaboración por el Área Administrativa de informes trimestrales de comportamiento del rezago por :año de inicio, estado de la sumaria, y delito, tanto a nivel de escritorios individuales como del Despacho, que se distribuyen a los(as) fiscales (as) coordinadoras para seguimiento y control de sus grupos de trabajo.



Tiempo de duración de los procesos penales

- El plazo de las investigaciones de casos depende de la naturaleza de las mismas. Usualmente, en casos de homicidios o delitos *contra la integridad física, y contra la propiedad suele durar en promedio un año, los casos financieros complejos suelen tardar más tiempo (puede ser 3-4 años)* tomando en cuenta deben hacerse pericias técnicas contables y analizar mucha prueba documental.



Análisis de situaciones que prolongan el tiempo de investigación

INTERNOS

- Limitados recursos
- Múltiples labores de los fiscales
- Tiempo que debe esperarse por pericias forenses médico legales (incluyendo revaloraciones e interconsultas en casos de mal praxis)
- Tiempo de pericias contables y adiciones y ampliaciones

EXTERNOS

- Complejidad creciente de investigaciones, por crimen organizado y uso de altas tecnologías para su comisión, amenazas de testigos, falta de presupuesto para PJ por políticas restrictivas del Gobierno

Resoluciones definitivas Fiscalía de Flagrancias del II Circuito Judicial de San José

| | Circulante Inicial | Casos Entrados | Reentrados | Casos Salidos | Circulante Final | Remisión Trámite Ordinario | Acusaciones | Desestimaciones | Sobreseimiento Definitivo | Otros |
|--------------|--------------------|----------------|------------|---------------|------------------|----------------------------|-------------|-----------------|---------------------------|----------|
| Enero | 23 | 79 | 2 | 83 | 21 | 0 | 81 | 2 | 0 | 0 |
| Febrero | 21 | 73 | 0 | 71 | 23 | 12 | 57 | 1 | 1 | 0 |
| Marzo | 23 | 88 | 0 | 90 | 21 | 27 | 63 | 0 | 0 | 0 |
| Abril | 21 | 91 | 2 | 94 | 20 | 16 | 73 | 5 | 0 | 0 |
| Mayo | 20 | 101 | 0 | 97 | 24 | 6 | 90 | 1 | 0 | 0 |
| Junio | 24 | 67 | 3 | 72 | 22 | 8 | 62 | 2 | 0 | 0 |
| Julio | 22 | 72 | 1 | 73 | 22 | 2 | 69 | 1 | 1 | 0 |
| Agosto | 22 | 82 | 2 | 87 | 19 | 3 | 81 | 2 | 0 | 1 |
| Setiembre | 19 | 89 | 1 | 92 | 17 | 4 | 85 | 3 | 0 | 0 |
| Octubre | 17 | 83 | 0 | 75 | 25 | 10 | 64 | 1 | 0 | 0 |
| Noviembre | 25 | 87 | 1 | 96 | 17 | 4 | 84 | 7 | 0 | 1 |
| Diciembre | 17 | 81 | 1 | 80 | 19 | 9 | 71 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 254 | 993 | 13 | 1010 | 250 | 101 | 880 | 25 | 2 | 2 |

Causas de Fiscalía Turno Extraordinario del II Circuito Judicial de San José

| Meses | 2019 | | |
|--------------|------------|------------|-------------|
| | Adulto | Juvenil | Total |
| Enero | 62 | 31 | 93 |
| Febrero | 60 | 34 | 94 |
| Marzo | 70 | 30 | 100 |
| Abril | 84 | 30 | 114 |
| Mayo | 79 | 26 | 105 |
| Junio | 79 | 29 | 108 |
| Julio | 79 | 21 | 100 |
| Agosto | 102 | 35 | 137 |
| Septiembre | 96 | 24 | 120 |
| Octubre | 74 | 23 | 97 |
| Noviembre | 96 | 30 | 126 |
| Diciembre | 76 | 21 | 97 |
| Total | 957 | 334 | 1291 |

Metas Propuestas y Metas Alcanzadas dentro del plan de rezago



A ESTA FECHA DEL REZAGO EXISTENTE A DICIEMBRE DEL 2019 QUE ERAN 569 CAUSAS, **SE HA LOGRADO RESOLVER EL 58.17%**, CIFRA QUE EQUIVALE A 238 EXPEDIENTES RESULETOS .

Disfunciones del sistema penal



Resultados en casos de alto impacto social

Resultados obtenidos

En el año 2019 se tramitaron en la FAIICCSJ varios casos de impacto social.

Entre ellos:

a) "Caso María Martha Silva" (Adm. Fraudulenta): Con este caso se ha logrado acusar un caso financiero muy complejo de adm fraudulenta con un perjuicio aproximado de US\$ 32 millones de dólares, con cerca de 20 ofendidos, La imputada principal fue corredora de bolsa y actuó en contubernio con otros dos imputados SE EFECTUO LA AUDIENCIA PRELIMINAR Y FUE ELEVADO A JUICIO.

b) Casos asaltos en serie a servicios privados de vehículos x plataforma: En coordinación con OIJ se logró capturar a implicados en una banda organizada que asalta con armas de fuego a choferes de UBER y de la plataforma In-Drive. Está avanzada la investigación.

c) Caso robo en serie a viviendas: Igualmente, en trabajo coordinado con policía, se logró capturar y desarticular banda ligada a robos agravados a cerca de 20 viviendas en zonas de clase media alta y alta

d) Caso extranjero condenado en su país en fuga y procesado aquí x homicidio.: se logró acusar por tentativa de homicidio el caso de un ciudadano peligroso colombiano, condenado por un homicidio en su país, que estaba en fuga en CR. La investigación permitió descubrir que el imputado usurpaba la identidad de una tercera persona, y contactar a las autoridades de Colombia para reportarles la captura del mismo, para su posterior extradición a Colombia

e) Violador en motocicleta, zona de Coronado: Igualmente, se logró terminar Y ACUSAR un caso de un imputado que se desplazaba en una moto, y de manera violenta asaltó y violó a 3 mujeres, mayores de edad, en la zona de Coronado, y que cometió delitos en término de año y tres meses.

f) Violador y asaltante de 4 mujeres zonas Curridabat y Coronado: Además, se presentó la acusación de un violador y asaltante con violencia de 4 mujeres, en horas de noche, en zonas de Coronado y Curridabat. Hechos delictivos entre febrero 2016 y Diciembre 2018. Tiene medidas cau



Identificación de causas que generan disfunciones en el sistema

1. Duración de los procesos penales por problemas de localización y comparecencia de testigos.
2. Incremento de la violencia, que se materializa en AMENAZAS , TEMOR y DIFICULTAD PARA denuncias, y testimonio, tanto en etapa de investigación y más críticamente en la fase de juicio.
3. Alta tasa de rotación de personal, atribuida en parte a la morbilidad, carga de trabajo y requerimientos superiores de rotación a otros puestos.
4. Limitación de recursos policiales para la investigación .
5. Duración de pericias forenses (afecta sensiblemente casos como el Marta Silva, complejo y financiero).

Análisis de causas y efectos

La duración del proceso se produce por :

a) Limitados recursos policiales.

b) Alta rotación de personal.

c) Duración de pericias.

d) Pérdida de interés o dificultad de localizar partes.(EFECTOS =) , lo que de paso causa desinterés de la víctimas y ofendidos, mayor dificultad de fundar adecuadamente requerimientos, aumento de la mora o rezago, y para fase de juicio, hay más dificultad de lograr condenatorias.



Acciones desarrolladas en coordinación con la comunidad para atender los fenómenos delictivos más importantes

❖ Se mantiene una constante coordinación con la Fuerza Pública, Organismo de Investigación Judicial y Policía de Control de Drogas, para estrategias de mejor cumplimiento de objetivos y resolución de casos de gran impacto social. Aunque no existe un programa de reuniones periódicas con la comunidad para abordar temas que los afectan, se tiene que desde Febrero se obtuvo de la Oficina de Planes y Operaciones (OPO), un estudio del mapa delictivo de la zona geográfica que cubre el IICJSJ, como insumo para mejor abordaje de las investigaciones, y para compartir con las autoridades de policía preventiva, a efecto de que lo incorporen en sus acciones de prevención de delitos y seguridad ciudadana.

